



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 NOV 2010

RES. H. N° 1940-10

Exptes. N° 5.056/10

**VISTO:**

La presentación realizada por la Prof. Adriana Zaffaroni, por la cual solicita convalidación de las "Jornadas de reflexión sobre herramientas para el abordaje de una práctica intercultural", llevado a cabo en el Municipio de San José, provincia de Catamarca, los días 22 al 24 de setiembre ppdo.; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Prof. Zaffaroni eleva la Memoria del evento y detalla los miembros del Comité Organizador del mencionado evento;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 719, aconseja convalidar la tarea desarrollada;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión ordinaria del 16 de noviembre de 2010)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- CONVALIDAR** la realización de las "JORNADAS DE REFLEXIÓN SOBRE HERRAMIENTAS PARA EL ABORDAJE DE UNA PRÁCTICA INTERCULTURAL", llevadas a cabo en el Municipio de San José, provincia de Catamarca, los días 22 al 24 de setiembre ppdo., las que estuvieron a cargo del siguiente COMITÉ ORGANIZADOR:

Presidente: - Lic. Adriana ZAFFARONI

Organizadores: - Prof. Gerardo CHOQUE  
- Estudiante Álvaro GUAYMAS

**ARTICULO 2°.- DETERMINAR** que la actividad que se convalida en el artículo anterior, fue desarrollada por los docentes y alumnos indicados, como extensión de funciones de sus respectivos cargos.

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** a los docentes nombrados, Carrera de Ciencias de la Educación, y CILECI.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.